INFORME DE EJECUCION DE ACTIVIDADES

FECHA PRESENTE INFORME:	09 DE ABRIL DE 2024		
No CONTRATO	CONTRATO No 041-2024		
OBJETO CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA PARA LA EVALUACIÓN Y ARTICULACIÓN EN EL PROCESO DE SEGUIMIENTO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN CON LOS DEMÁS SISTEMAS DE GESTIÓN, Y SEGUIMIENTO DE LOS PLANES INSTITUCIONALES DE ACUERDO CON EL DECRETO 612 DE 2018, PARA LA VIGENCIA 2024		
PERIODO DE PAGO	29/02/2024 al 28/03/2024		
No. FACTURA/ CTA DE COBRO:	001 de 09/04/2024		
No. PLANILLA SEGURIDAD S.	**4545744507**	**MES:**	MARZO
	4536139961	**MES:**	FEBRERO

BALANCE CONTRACTUAL

VALOR DEL ACTO CONTRACTUAL	$40.000.000,00	
ADICIONES EN VALOR	$0	$0
PAGOS PARCIALES CANCELADOS	$0	$0
VALOR PRESENTE PAGO	$0	$4.000.000,00
SALDO DEL ACTO CONTRACTUAL	$0	$36.000.000,00
SUMAS IGUALES	$40.000.000,00	$40.000.000,00

ACTIVIDADES EJECUTADAS

Nº	ACTIVIDAD CONTRACTUAL	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Sensibilizar a los funcionarios internos y externos de la Alcaldía Municipal sobre el Decreto 1499 de 2017, que reglamenta la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.	Se verificarán las fechas de capacitación establecidas por la Administración Municipal, a fin de consolidar las fechas establecidas para el desarrollo del plan de capacitación de la entidad.
2	Asesorar el funcionamiento del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, de acuerdo con lo previsto en el Decreto 1499 de 2017.	Se realizará la revisión del acto administrativo del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, con el fin de verificar la conformación, actualización y puesta en marcha para la vigencia 2024.
3	Aplicar la herramienta de autodiagnóstico MIPG recomendada por el Departamento Administrativo de la Función Pública.	Se aplico la herramienta de autodiagnóstico MIPG recomendada por el DAFP para los Componentes de: • Talento Humano • Integridad • Plan Anticorrupción • Servicio al ciudadano • Trámites • Participación Ciudadana • Rendición de cuentas • Gestión de Conocimiento • Gestión Documental • Transparencia y Acceso a información pública • Gobierno Digital • Control Interno
4	En coordinación con los responsables de procesos y la alta dirección se iniciará el proceso de articulación de las siete (7) dimensiones y políticas que conforman el MIPG y que involucra requisitos mínimos para su actualización e implementación de los atributos de calidad.	Una vez se ponga en funcionamiento el Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Se designarán a los líderes de proceso con el fin de articular las actividades de implementación de las políticas de MIPG.
5	Asesorar la medición del clima laboral de los funcionarios de la Alcaldía para la Vigencia 2024.	Esta actividad se tiene prevista para ejecución del mes de Abril.
6	Asesorar la medición y ajuste del Mapa de Riesgos Institucional.	Se realizó la medición y ajuste del mapa de riesgos institucional.
7	Consolidar las respuestas del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG).	Esta actividad se tiene prevista para los meses de abril y mayo, una vez el Departamento Administrativo de la Función Pública, habilite los enlaces de carga del reporte FURAG 2023.
8	Realizar el reporte en línea del avance de la gestión del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG).	Esta actividad se tiene prevista para los meses de abril y mayo, una vez el Departamento Administrativo de la Función Pública, habilite los enlaces de carga del reporte FURAG 2023.

9	Apoyo en la implementación de la Dimensión de Talento Humano a través de: Seguimiento de los siguientes planes institucionales y estratégicos: • Plan anual de vacantes y previsión de recursos humano. • Plan estratégico de talento humano. • Plan institucional de capacitacion e incentivos institucionales. • Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano	Se realizó apoyo en la actualización de los planes mencionados los cuales se encuentran cargados en la página web de la entidad https://www.motavitaboyaca.gov.co/tema/planes/planes
10	Realizar la formulación del PISCC para la vigencia 2024 de acuerdo con los lineamientos establecidos por el DNP.	Se vienen desarrollando jornadas técnicas y mesas de trabajo con los representantes de los sectores de la Policía, ejército nacional y fiscalía General de la Nación a fin de consolidar el Plan Integral de Seguridad y convivencia Ciudadana del Municipio de Motavita. Estos soportes se presentarán una vez sea socializado y aprobado dicho plan, por los integrantes del Consejo de Seguridad Municipal.
11	Presentar oportunamente a los entes de control, los informes que se encuentre dentro de sus obligaciones y los demás que le sean solicitados, que estén relacionados con el objeto contractual.	Durante el periodo de ejecución del contrato no se han presentado requerimientos al respecto.

El presente informe de actividades se suscribe a los 09 días del mes de abril de 2024, dentro de las responsabilidades contractuales para gestionar la cuenta de cobro del periodo comprendido entre el 29/02/2024 al 28/03/2024.

CONTRATISTA:

JOHN FREDY QUINTERO LÓPEZ
CC. 7.184.237 de Tunja